

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por prestación del servicio de piscina municipal

Aprobada inicialmente por el Pleno Corporativo, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2020, la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de los precios de las piscinas municipales, se somete a exposición pública el expediente a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA, considerándose este acuerdo como definitivo en el caso de no presentarse reclamaciones ni observaciones en contra del mismo.

En Navaridas, a 1 de octubre de 2020

El Alcalde

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ